



Proceso de seguimiento externo del Título: Grado en Geografía y Gestión del Territorio de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando (incorporado al final del documento)

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501825
Denominación del Título.	Grado en Geografía y Gestión del Territorio
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	En el plan de estudios de la Titulación existe la asignatura de carácter optativo "Prácticas externas".
Centro o Centros donde se imparte el Título.	Facultad de Filosofía y Letras
En caso de ser un Título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 27/7/2022
En caso de Títulos dobles especificar la Titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del Título.	https://grados.ugr.es/geografia/

Modelo basado en la ["Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres"](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen deben ser protegidas y no son públicas en la web, por lo que estarán disponibles a través de un acceso restringido con una clave de acceso exclusivo para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El Título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a las características del Título a través de la web <https://grados.ugr.es/geografia/>, y ello queda demostrado en que el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web según el estudiantado es de un 3,85 sobre 5 (satisfacción media-alta) para el curso 23/24, que se mantiene dentro de unos parámetros habituales para este ítem desde el curso 2018/19. En cuanto al profesorado, la satisfacción es de 4,22, es decir, un valor elevado.

Además, el Título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión, en este caso las redes sociales X, Facebook e Instagram.

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del Título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/geografia/
Menciones del Título de Grado y Especialidades en el Título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser Títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/presentacion#title0
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/plan-estudios
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/presentacion#title0
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el Título,	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/reconocimiento-creditos https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/acceso-admision
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/presentacion#title0 https://grados.ugr.es/geografia/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/plan-estudios

Evidencias 1.1.	Enlace web
evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones. https://grados.ugr.es/geografia/docencia/profesorado https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/informes_interactivos/distribucion-de-profesorado-por-naturaleza-centros-departamentos-quinquenios-y-sexenios.php?i0=0&b=1
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://filosofiayletras.ugr.es/ https://geofireg.ugr.es/ https://geografia-humana.ugr.es/
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://filosofiayletras.ugr.es/ https://geofireg.ugr.es/ https://geografia-humana.ugr.es/
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/practicas-empresa https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/orientacion

1.2. El Título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El Título publica información actualizada sobre los resultados académicos desde el curso 2018/19 en el siguiente enlace:

<https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido0>

Asimismo, se publica información sobre la satisfacción de los colectivos relacionados con la Titulación de los últimos 5 años en el siguiente enlace: <https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6> (apartado Informes de satisfacción).

En relación con la opinión de los empleadores en cuanto a su satisfacción respecto al Título, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la Titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del Título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la <u>UGR en cifras</u> .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el Título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El Título hace pública la información relativa a normativa académica a través de los enlaces <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/matricula-ordinaria>, <https://saap.ugr.es/> y <https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>.

Asimismo, la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad (Memoria verificada, modificaciones, informes de ACCUA...) es pública y se puede consultar en el enlace siguiente: <https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/matricula-ordinaria
Normativa de acceso y admisión.	https://saap.ugr.es/
Normativa de permanencia.	https://saap.ugr.es/
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/reconocimiento-creditos https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Normativa de evaluación.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/practicas-empresa https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-

	curriculares/
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://www.ugr.es/estudiantes/informacion-general
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://calidad.ugr.es/estudios-grado/titulos/verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del Título.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al Título.

La satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible del Título según los datos disponibles en la tabla 1.3 del cuadro de mandos del anexo 2 es de 4 y 4,17 respectivamente (2023/24), lo que supone un valor elevado para este subcriterio, y superior al promedio del centro en el que se imparte en el primer caso, (3,71), y algo inferior en el segundo (4,33), manteniendo así la tendencia de los últimos cursos. Para obtener estos resultados, se ha trabajado en la mejora de la información disponible en la nueva versión de la web del Grado, tanto en cantidad como en su calidad, lo que además ha quedado respaldado por la información general sobre la Titulación recogida tanto en la web del centro donde éste se desarrolla como en la webs generales de la UGR. Además, el Coordinador del Grado sube a PRADO los enlaces directos para la consulta de aquella información más trascendente para el alumnado, y los estudiantes son convenientemente orientados sobre cualquier cuestión que les surja a lo largo del curso.

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- El Título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a las características del Título, lo que se demuestra en la elevada satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web tanto del estudiantado como del profesorado.
- El Título publica información actualizada sobre los resultados académicos y sobre la satisfacción de los colectivos de la Titulación de los últimos 5 años.
- La información publicada por el Título respecto a la normativa académica y el Sistema de Garantía de la Calidad (Memoria verificada, modificaciones, informes de ACCUA) es adecuada.
- La satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible del Título es elevada.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación se reúne un mínimo de dos veces cada curso académico para abordar aquellas cuestiones que le sean de su competencia, como coordinar y poner en marcha las acciones necesarias para el desarrollo eficaz de la Titulación, coordinar las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Memoria de Verificación de la Titulación, revisar, cada curso académico, las guías docentes de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado en relación con su elaboración de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa de la Universidad de Granada, canalizar las demandas de formación del profesorado en los aspectos relacionados con la correcta implantación y desarrollo del Título, etc.

Respecto a la política de calidad de la Titulación, y a través de su comisión de garantía interna, ésta se rige por los criterios que establece el Sistema de Calidad del Centro (facultad de Filosofía y Letras), cuya política de calidad queda recogida en el siguiente enlace:

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/politica-calidad>

En relación a lo anterior, el acceso al sistema de gestión documental del SGC y su contenido son adecuados.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del Título o del Centro donde se imparte el Título.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/politica-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del Título.

Respecto al seguimiento del Título para su mejora continua y la adopción de medidas y acciones de mejora encaminadas a la resolución de las problemáticas y contingencias que se presenten, éste se realiza a través de la Coordinación y la Comisión de Garantía Interna de la Titulación, de manera coordinada con los Directores de departamento implicados y con los órganos de gobierno competentes de la facultad donde el Título se desarrolla. Así, la CGIC a través del Coordinador del Título lleva a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica a través del Coordinador del Título elabora cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la Titulación y realiza propuestas de mejora de ésta.

Asimismo, para situaciones excepcionales, existe un procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones, de manera acorde a lo establecido por la normativa de la UGR, recogido en el procedimiento número 9 del siguiente enlace:
<https://grados.ugr.es/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos>.

A su vez, el Título cuenta con un procedimiento mediante el cual se relacionan los criterios que permiten la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado, lo que queda recogido en el punto 9 del siguiente enlace:
<https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del Título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del Título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	
En caso de Títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los Títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del Título.

En cuanto a la sistemática de recogida y puesta a disposición de resultados relevantes, indicadores y variables para analizar el Título, periódicamente, el SGC recoge información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos con el Título, anualmente con los estudiantes y al menos una vez cada 2 años con el profesorado y PTGAS, utilizando para ello los cuestionarios de satisfacción propuestos desde el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado. Las variables e indicadores de referencia/seguimiento valorarán la satisfacción del alumnado, profesorado y PTGAS con los siguientes aspectos de la Titulación:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la Titulación, su disponibilidad y accesibilidad
- La planificación y desarrollo de la enseñanza
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la Titulación
- La gestión administrativa de la Titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la Titulación

Grado de cumplimiento de expectativas sobre la Titulación Mecanismos para la difusión de la Titulación

Respecto a la forma de gestionar y recoger la información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, las fuentes de información mediante las que se canaliza ésta se concretan en distintos instrumentos / informes, disponibles en la web del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, como:

Cuestionario de satisfacción del alumnado con la Titulación
Cuestionario de satisfacción del profesorado con la Titulación
Cuestionario de satisfacción del PAS con la Titulación
Autoinforme de Seguimiento Interno

En relación con lo anterior, la participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la Titulación según los datos disponibles en la tabla 2.3 del cuadro de mandos del anexo 2 ha sido la siguiente (curso 2023-24):

Estudiantado: la participación del estudiantado en los cuestionarios-encuestas relativos a la satisfacción de la Titulación fue de un 27,39%, lo que supone un notable descenso respecto al curso anterior, aunque similar al de otros años previos. Durante el curso 2023-24 estos cuestionarios se realizaron de manera virtual, a diferencia del curso anterior, lo que puede explicar la diferencia entre ambos años académicos.

Profesorado: respecto al profesorado, hubo una participación del 50%, siendo el dato más bajo de la serie.

PTGAS: participación del 75%, lo que supone el dato más alto de la serie.

Personas egresadas: un 30% de los egresados cumplimentaron los cuestionarios, valor bastante bajo que se explica por el difícil contacto con los graduados una vez que abandonan la facultad.

Estudiantado en prácticas: un 22,2% de los estudiantes en prácticas participaron en los cuestionarios, un valor sensiblemente inferior al del curso pasado y que demuestra una clara tendencia a la baja desde 2021/22. Resulta complicado en muchas ocasiones que los alumnos de último curso, que son los que realizan las prácticas, cumplimenten estos cuestionarios por la sensación que tienen de que es algo ajeno a ellos ya que están terminando la Titulación; en cualquier caso, se debe trabajar para mejorar este aspecto.

Tutores de prácticas externas: solo un 33,3% de los tutores de prácticas externas formalizaron las encuestas de satisfacción, siendo el valor más bajo para el conjunto de años de la serie.

Asimismo, cabe señalar que, como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573, se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la Titulación.

Por último, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- **Recogida de satisfacción del PDI y PTGAS.** Tal y como se indica en el propio SGIC del Título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el Título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una **frecuencia bienal** para los colectivos del **profesorado y del PTGAS** y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems.

- **Recogida de satisfacción de personas egresadas.** El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del Título.
- **Recogida de satisfacción de empleadores.** A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. (este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme).

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la Titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores.	○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del Título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Respecto al Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida, con el que trabaja la SGC del Título, todas las acciones de mejora planteadas en los últimos cursos están cubriendo satisfactoriamente los objetivos para los que se plantearon. Para ello, cada año, durante el último trimestre, el Coordinador del Grado, como presidente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), cumplimenta el Autoinforme de seguimiento interno del curso académico anterior, tomando como referencia la Memoria verificada del Título y los resultados e informes de los indicadores relacionados con los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título, analizando los distintos criterios de evaluación, destacando buenas prácticas, oportunidades de mejora, puntos débiles y realizando el seguimiento del Plan de Mejora de la Titulación. Este Autoinforme es remitido para su análisis y aprobación a la comisión de calidad del Centro (CCC) y, si fuera el caso, además al órgano que el equipo directivo del Centro determine.

No obstante, tanto el segundo año tras la implantación como el sexto año de forma periódica y de acuerdo con la normativa y el cronograma establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (ACCUA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento para el seguimiento externo y la renovación de la acreditación, el Coordinador del Grado, como presidente de la CGICT, elaborará, según corresponda, un autoinforme de seguimiento externo o un autoinforme de renovación de la acreditación. En estos cursos, este autoinforme externo sustituirá al autoinforme de seguimiento interno que para ese año ya no será necesario. Posteriormente, y una vez aprobado este Autoinforme externo por la Junta de Centro, CCC u órgano que el Centro determine, se remitirá para su aprobación definitiva a la Comisión de Títulos de la Universidad de Granada.

Por su parte, el plan de mejora incluirá las acciones derivadas de las debilidades y oportunidades de mejora detectadas en los análisis internos efectuados en los diferentes autoinformes internos y

externos, así como las acciones definidas en respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes emitidos por la ACCUA. Las acciones incluidas en el plan de mejora se catalogarán en función del órgano responsable de su ejecución a nivel de Título, Centro y Universidad. De esta manera, la responsabilidad del seguimiento o ejecución de estas recae en:

- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, respecto a las acciones con responsabilidad de Título.
- Equipo Directivo del Centro, respecto a las acciones con responsabilidad de Centro.
- Vicerrectorado de Docencia y Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, respecto a las acciones con responsabilidad de la Universidad.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se debe especificar: - o los indicadores que midan las acciones, - o responsables, - o nivel de prioridad, - o fecha de consecución y - o temporalización.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

-

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La participación en la cumplimentación de los cuestionarios de satisfacción de prácticamente todos los grupos es una cuestión a mejorar, aunque básicamente se debe trabajar en que el % de estudiantes, estudiantes en prácticas, profesorado y PTGAS que cumplimentan los cuestionarios sea mayor en cursos futuros. Para ello, se desarrolla la acción de mejora SGC-P06-019234 - Incremento de la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la Titulación.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Respecto al diseño del Título y su revisión y desarrollo de posibles acciones de mejora, el plan de estudios del Grado se corresponde plenamente con la Memoria verificada, sin que haya que haber implementado nada respecto a modificaciones (sustanciales o no sustanciales) del plan de estudios en los años anteriores y hasta el curso 2023/24. Es decir, desde su implantación como Título de Grado en 2010/11 éste no ha sufrido modificaciones, ni de tipo sustancial ni de carácter no sustancial.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-geografia-gestion-territorio

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Por su parte, la docencia de la Titulación es presencial tal y como recoge la Memoria de Verificación – es decir, no se imparte en varias modalidades de enseñanza–, una vez que la situación se normalizó tras la pandemia que afectó a la impartición de la enseñanza presencial en los cursos 2019-20 y 2020-21.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título se aplican de manera acorde, lo que asegura el buen desarrollo del programa formativo. En particular, los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones del Grado en Geografía y Gestión del Territorio se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante.

En el caso de la UGR, se dispone de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, que puede consultarse en Secretaría General y en el Vicerrectorado de Calidad, innovación docente y Estudios de Grado. Además, se puede consultar el Reglamento de Gestión académica de la Universidad de Granada, en concreto el capítulo 1: Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado Artículo. La web de la facultad de Filosofía y Letras de la UGR recoge datos concretos de créditos y convalidaciones sobre el grado que se puede consultar en: <https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/equivalencia/reconocimiento-creditos/estudios-oficiales>

Este procedimiento se rige por los criterios de aplicación de la normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los Títulos de Grado de la facultad de Filosofía y Letras, de la UGR, aprobados con fecha del 18 de noviembre de 2021 por la Comisión de Asuntos Académicos. Dichos criterios son consultables en el siguiente enlace:

https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa_facultad/criterios_reconocimiento_cr%C3%A9ditos_fyl.pdf.

Cabe destacar que en esta normativa se especifica de forma concreta en el Artículo 5 que tal y como recoge la Memoria verificada el Trabajo de Fin de Grado en ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento, el Trabajo de Fin de Grado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Respecto a los procesos de gestión de los Trabajos Fin de Grado, en la Titulación Geografía y Gestión del Territorio son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos marcados. Desde el inicio del programa formativo, la UGR, a través de los Vicerrectorados correspondientes, coordina diferentes actuaciones en relación al diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo facilitando la gestión del Título:

1. Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los Títulos de grado (https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa_facultad/22_23_directrices_tfg_letras_JC_24_3_23.pdf), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG (<https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>).
2. Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion/index>).

En el caso de la UGR, las competencias para la formulación de la asignatura Trabajo Fin de Grado se marcan desde la facultad de Filosofía y Letras, de 26 de julio de 2023, se aprobaron las directrices de la asignatura “Trabajo de fin de grado” (TFG) para el curso académico 2023/2024. De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 21 de noviembre de 2022, y en las Directrices de la facultad de Filosofía y Letras sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado, aprobadas por la Junta de Centro el día 24 de marzo de 2023, por las que se establecen los criterios generales de la organización de esta asignatura.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la Titulación de origen (Grado, Formación Profesional, Título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/reconocimiento-creditos https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado https://grados.ugr.es/geografia/docencia/trabajo-fin-grado
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la Titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que	No procede

han cursado complementos formativos	
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso como el perfil de acceso de éstos y los criterios de admisión se ajustan y corresponden con lo establecido en la Memoria verificada y en la normativa por la que se rige el centro en el que se imparte el Grado. No se genera así ninguna disfuncionalidad en su desarrollo. Esta Titulación no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional.

Respecto a los tamaños de los grupos, en este Título solo se cuenta con un único grupo con un número de estudiantes no superior a 50 (se ofertan 50 plazas) , por lo que se considera una estructura adecuada para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Así, y según los datos disponibles en la tabla 3.4 del cuadro de mandos del anexo 2, el número de matriculaciones en los últimos cursos ha oscilado entre 25 y 40 estudiantes de nuevo ingreso, generándose así grupos de aprendizaje a lo largo de los sucesivos cursos adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias recogidas en la Memoria verificada. Además, es resulta positivo que un elevado % de matriculados de nuevo ingreso haya sido en primera preferencia, en concreto >80% en los dos últimos curso con datos, lo que supone un aumento drástico respecto a años anteriores. Asimismo, se ha de valorar positivamente el aumento de la nota media de admisión, que en los dos últimos curso con datos aumenta a 8,4 y 8,2. Finalmente, el acceso a la Titulación se produce mayoritariamente a través de las pruebas de acceso a la universidad, siendo mínima la presencia de estudiantes procedentes de FP, acceso para mayores de 25/40/45 años u otros medios.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/presentacion https://saap.ugr.es/admision/grados
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la Titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	No procede
Indicadores para los Títulos de grado de los últimos seis años: - Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia - Nota de corte - Nota de acceso - Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad - FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.	
---	--

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Respecto a la coordinación docente, ésta se desarrolla con normalidad y permite una adecuada planificación del programa formativo, lo que a su vez asegura que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado. En este sentido, el Coordinador actual, que desde diciembre de 2022 es José Antonio Olmedo Cobo, profesor permanente laboral adscrito al área de Geografía Física del departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada, mantiene una relación constante para la coordinación del Título con los directores de los departamentos implicados, con el conjunto del profesorado, con los órganos de gobierno pertinentes de la facultad donde se desarrolla el grado -facultad de Filosofía y Letras- (vicedecanatos de ordenación académica, y de estudiantes esencialmente), con la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación y con el conjunto del estudiantado, con especial atención a los estudiantes de nuevo ingreso y a los salientes de 4º curso (TFG, prácticas externas...). Por último, cabe aclarar que no existen diferentes niveles en la Coordinación de este grado.

De lo anterior se deriva que la coordinación horizontal y vertical es adecuada, desarrollándose cuantas reuniones son necesarias cada curso entre el Coordinador con los docentes, estudiantes y órganos de gobierno de la facultad, así como con la CGICT.

Además, el Coordinador del Grado tiene la función de tutor interno -académico- de todos los estudiantes que se matriculan en la asignatura “Prácticas externas”, y se encarga de informar a los alumnos y a sus tutores externos de cuánto deben saber, tanto en lo que respecta a los requisitos para el desarrollo de las prácticas por parte de los estudiantes como de la institución que los va a emplear, en particular sobre el carácter que deben tener las prácticas, la evaluación, los plazos y demás trámites necesarios para que el periodo de prácticas se pueda dar por finalizado en tiempo y forma y así incorporar la calificación de cada alumno a su expediente. En relación con la homogeneidad en la evaluación de la asignatura, todos los tutores externos disponen de una rúbrica de evaluación que debe ser completada para obtener la calificación, ponderada en cualquier caso, que se completa con la calificación que el tutor académico extrae del informe o memoria de prácticas externas que los estudiantes le deben entregar.

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/organizacion
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/practicas-empresa

3.6 Implantación de los Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede valorar este apartado

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

-

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Los requisitos del personal académico de la Titulación se ajustan a la Memoria de Verificación, lo que queda garantizado por la normativa que rige los procesos de acceso al cuerpo de profesorado universitario en sus diferentes modalidades. Es decir, todo el personal docente e investigador adscrito al Título ha alcanzado las diferentes categorías docentes, desde profesor contratado doctor hasta catedrático de universidad, a través de procesos selectivos de gran exigencia formativa, tanto en lo concerniente a la calidad y dedicación docente como en lo que se refiere a los requisitos investigadores requeridos para obtener la acreditación por la ANECA a las diferentes figuras de profesorado; en el caso de la docencia, lo anterior queda refrendado además en las necesarias evaluaciones positivas de la docencia exigidas para la obtención de las referidas acreditaciones a profesorado. Solo así, con la acreditación a una determinada figura docente, el profesorado actual ha podido optar a las plazas convocadas en los concursos de profesorado correspondiente por la UGR.

En el caso del grado en Geografía y Gestión del Territorio, una mayoría del personal académico ya ostenta o tiene la acreditación a un cargo permanente de profesorado, bien como Profesor Contratado Doctor, Permanente Laboral, Titular de Universidad o Catedrático de Universidad. Es por ello por lo que no cabe duda de que el personal académico presenta un elevado nivel de cualificación y experiencia y unos méritos docentes e investigadores plenamente adecuados para llevar a cabo el programa formativo correspondiente y asegurar así una docencia de calidad. La evidencias al respecto se pueden consultar a través del acceso restringido (Evidencias 4.1).

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el Título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al Título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al Título por ámbitos de conocimiento.	Tabla de formación DUAL. En la actualidad [No procede]

4.2. El personal académico implicado en el Título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesores se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas, sin que se tenga constancia de que no se haya atendido ninguna necesidad docente durante el curso 2023-24. Son los departamentos responsables los que aseguran que todas las necesidades docentes se cubran, en este caso con un plan de ordenación docente que se desarrolla con la suficiente antelación como para detectar posibles disfuncionalidades y, así, hacer las correspondientes solicitudes al Vicerrectorado competente. Asimismo, existen listas abiertas de PSI - Profesorado sustituto interino- que permiten, en su caso, hacer frente a contingencias sobrevenidas que no puedan ser cubiertas por el plan de sustituciones que cada departamento contempla.

Respecto a la evolución del PDI, el nº de PDI que imparte clases en la Titulación ha pasado de 37 a 40 en el curso 2023-24, si bien el nº de PDI permanente en la Titulación solo se ha incrementado en un miembro, pasando de 25 a 26 (el 65% del total). El PDI doctor suma 36 miembros de los 40 totales (90%), mientras que en el curso anterior esa de 34 de 37 (91,89%). El nº de PDI a tiempo completo también es de 36 (90%), al igual que en el curso anterior (que representaba el 97,3%). El % de créditos del Título impartido por doctores asciende al 90% en 2023-24, porcentaje algo inferior al de los dos cursos inmediatamente precedentes. Finalmente, el ratio sexenios/quinquenios del profesorado que imparte el Título se mantiene estable, en 0,87.

Esta información supone una consolidación del PDI en la Titulación de Geografía y Gestión del Territorio, cuyo crecimiento resulta de una cada vez mayor adquisición de competencias docentes e investigadores. Además, los elevados valores de profesorado permanente y a tiempo completo asegura una cualificación y experiencia conforme a los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace:

<https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/resultados>

La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado el coordinador del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los Títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- Actividades de formación docente del profesorado (AFDP)
- Equipos de formación inicial y permanente (FEDO)

Actividades Innovación Docente:

- Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (PDI)

En concreto, el nº de profesorado que ha participado en actividades formativas en el curso 2023/24 según los datos disponibles en la tabla 4.3 del cuadro de mandos del anexo 2 se reduce a un solo miembro, contrastando con los 23 que lo hicieron en el curso precedente; se trata del número más bajo de toda la serie de cursos con datos. Es por ello por lo que se plantea la necesidad de incrementar la formación del profesorado en cursos de formación e innovación docente, y por ello se plantea la acción de mejora “SGC-P01-015602”. Sin embargo, al tratarse de una decisión personal del profesorado (el participar o no en dichos cursos de formación e innovación docente), parece obvio que estas actividades formativas, tal y como están planteadas, o bien no son lo suficientemente útiles y atractivos para el profesorado y/o bien su reconocimiento curricular no es suficiente reclamo para incentivar la participación del profesorado en las mismas (profesorado ya de por sí saturado con tareas docentes, investigadoras, de gestión y coordinación académica, con participación en comisiones, tribunales, procesos de acreditaciones varios, etc.).

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la Titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el Título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Tanto el perfil del profesorado que supervisa los TFG como el procedimiento mediante el que el Título establece y publica de manera detallada cada uno de los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el mismo se ajustan a las directrices del centro sobre el desarrollo de la

asignatura Trabajo Fin de Grado y, a partir de éstas, se cumplen asimismo los diferentes aspectos reflejados para la asignatura TFG en la Memoria de Verificación de la Titulación.

En este caso, el perfil de los docentes tutores de TFG para el Grado en Geografía y Gestión del Territorio corresponde a profesorado o personal investigador con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. Podrá ser además cotutor de un Trabajo fin de Grado cualquier profesor o personal investigador con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso adscrito a cualquier ámbito de conocimiento de la Universidad de Granada, aunque no imparta docencia en el Grado, así como el personal investigador postdoctoral, el personal investigador en formación y el personal investigador contratado, siempre que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos.

Además, para esta Titulación existe un documento que establece los ámbitos o líneas de trabajo de los TFG –así como el profesorado que se adscribe a cada uno de ellos–, y que son los siguientes: Geografía Física, Geografía Humana, Análisis Geográfico Regional, Ordenación y Gestión del Territorio, Tecnologías de la Información Geográfica y otros métodos y técnicas en Geografía, y Paisaje y Medio Ambiente. En el mismo además se recoge información sobre la modalidad de evaluación, la rúbrica de evaluación, el criterio de asignación de matrículas de honor y la composición de la Comisión que, en su caso, asignará las Matrículas de Honor. Esta información permite una adecuada asignación de tutor y tema para la realización del TFG, y se actualiza cada año a principios de curso en el apartado correspondiente de la página web del Título.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del Título.	https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado https://grados.ugr.es/geografia/docencia/trabajo-fin-grado
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/profesorado

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el Grado en Geografía y Gestión del Territorio es el Coordinador de la Titulación el encargado de gestionar, supervisar, hacer el seguimiento y realizar la tutorización de los estudiantes matriculados en la asignatura optativa “Prácticas externas”. La adecuación del perfil de este Coordinador es adecuada dado que se trata siempre de una figura de profesorado laboral o funcionario plenamente capacitado para la labor correspondiente a la tutorización interna de los estudiantes matriculados en la asignatura optativa “Prácticas externas”, así como para la supervisión de todo lo concerniente al desarrollo de dichas prácticas.

Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/practicas-empresa https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/practicas-

(incluidos rotatorios y prácticas profesionales de Títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.	empresa https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), Titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede valorar este apartado

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los Títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

En este sentido, la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente, a partir de un nº de encuestas cumplimentadas de 117 para el curso 23-24 según los datos disponibles en la tabla 4.7 del cuadro de mandos del anexo 2, es bastante notable, ya que las distintas dimensiones consideradas en este subcriterio presentan una valoración en torno a 4,5, manteniendo la línea de cursos precedentes. La satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado sea la más alta de la serie, un 4,44.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del profesorado con el programa formativo según los datos disponibles en la tabla 4.8 del cuadro de mandos del anexo 2 asciende a 4,21 para 2023-24, un valor notable y superior en general al de cursos anteriores. Esta elevada satisfacción es resultado de más de una década de colaboración entre los departamentos implicados en la docencia de la Titulación para que el desarrollo el nuevo plan de estudios del Grado, puesto en marcha a principios de la década de 2010, sea satisfactorio, cumpla con los objetivos de partida de éste y logre cubrir las demandas del estudiantado. Así, cabe destacar la labor durante más de una década de los distintos coordinadores de la Titulación, de los directores de los departamentos de Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, de los Órganos de Gobierno del centro donde se imparte el Grado y, en definitiva, de todo el profesorado implicado en la docencia, tanto en lo que a coordinación horizontal se refiere como respecto a las funciones propias de cada uno de los anteriores elementos.

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio

programa formativo	4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Elevada satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado.
- Elevada satisfacción del profesorado con el programa formativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas en el curso 23-24. Para intentar paliar este déficit, se plantea la acción de mejora “SGC-P01-015602 - Incrementar la formación del profesorado en cursos de formación e innovación docente”.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El Título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Título cuenta con las infraestructuras de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas, dentro del conjunto de infraestructuras de este tipo disponibles de la facultad en la que se imparte, Filosofía y Letras, y de aquellas otras generales de la Universidad. En conjunto, se considera que el equipamiento es adecuado.

El Título dispone además de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuadas al número de estudiantes, dentro de la facultad en la que se imparte, Filosofía y Letras, y de aquellas otras generales de la Universidad. En conjunto, se considera que el equipamiento es adecuado.

El Título cuenta con todos medios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas, dentro de la facultad en la que se imparte, Filosofía y Letras, y de aquellas otras generales de la Universidad. En conjunto, se considera que el equipamiento es adecuado.

El Título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a e-books docentes...), dentro de la facultad en la que se imparte, Filosofía y Letras, y de aquellas otras generales de la Universidad. En conjunto, se considera que el equipamiento es adecuado.

El Título cuenta con la plataforma de apoyo a la docencia que la UGR ha creado para ello: PRADO, <https://prado.ugr.es/>

Respecto a la satisfacción por parte del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Título según los datos disponibles en la tabla 5.1 del cuadro de mandos del anexo 2, el valor obtenido de 3,32 sobre 5 para el curso 2023-24, aunque es óptimo, demuestra que dicha satisfacción ha disminuido ciertamente respecto a cursos anteriores, siendo el más bajo de la serie. En este caso, la menor satisfacción respecto a otros cursos académicos puede atender a la falta en algunas aulas de tomas de corriente para ordenadores portátiles, a fallos en los proyectores que en ocasiones retrasan el inicio o interrumpen el desarrollo de las clases, a deficiencias en las ordenadores de las aulas de informática por la lentitud de los equipos y por los programas operativos y softwares utilizados, a problemas con la dotación de autobuses para el desarrollo de las salidas de campo, que en algunos casos extremos ha llevado a la suspensión de prácticas de campo, a deficiencias en la ventilación y calefacción de algunos espacios, a la aglomeración de personas en determinados momentos en la cafetería del centro donde se imparte la Titulación, a la falta de espacios bien acondicionados para el desarrollo de prácticas de laboratorio o al cierre puntual de zonas de la facultad donde se imparte la Titulación debido a obras y mejoras infraestructurales.

En el caso del profesorado, y a partir de la misma fuente, la satisfacción es algo más elevada, 3,82, aunque en cualquier caso, para ambos colectivos, existe un amplio margen de mejora. Igualmente, ha descendido el grado de satisfacción del estudiantado con la gestión administrativa del Título, 3,47 frente a un 4 del curso 2022/23, lo que puede obedecer a la lentitud y en ocasiones complejidad de los trámites burocráticos, quedando en un valor más elevado (4,40) en el caso del profesorado.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://filosofiayletras.ugr.es/ https://geofireg.ugr.es/ https://geografia-humana.ugr.es/
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://biblioteca.ugr.es/ https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/filosofia
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Respecto a la movilidad del estudiantado, la oferta de destinos de movilidad es adecuada al número de demandas y a la adecuación académica del Título. La información está disponible en los siguientes enlaces:

<https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad>, <https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional> y <https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad>

Respecto al procedimiento para la revisión y actualización de convenios de movilidad, se procede a través de la aplicación POMO, dentro del sistema EWP.

Por su parte, el procedimiento de información al estudiantado y asignación de destinos de movilidad se lleva a cabo a partir de las acciones formativas que cada año desarrolla la facultad donde se imparte la Titulación. En relación con el procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, se rige por la normativa de la UGR y de la facultad de Filosofía y Letras. Toda la información al respecto de estas cuestiones aparece en los siguientes enlaces:

<https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad>

<https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional>

<https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad>

En el caso de la UGR, existe un único Coordinador que se encarga de analizar las solicitudes de interés por parte del PDI para ser Tutor de Movilidad, para lo cual se evalúa el perfil y las necesidades de cada ámbito de estudios antes de dar una respuesta afirmativa a dichas solicitudes. Aquellos miembros del PDI que son admitidos como Tutores de Movilidad deben hacer el curso formativo organizado por el Director de Movilidad de la UGR para asegurar que su labor cubre los objetivos y funciones de estas figuras para así satisfacer las necesidades con ellas relacionadas de los estudiantes acogidos a los diferentes programas de movilidad.

En esta Titulación, según los datos disponibles en la tabla 5.2 del cuadro de mandos del anexo 2, el número de estudiantes que han participado en programas de movilidad (OUT) ha sido de 0 para el curso 2023-24, siendo el único curso sin estudiantes de movilidad OUT de toda la serie. Por tanto, se trata de un indicador que tiene un amplio margen de mejora. Respecto al número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN), la cifra de 16 del curso objeto de seguimiento es notable, aunque algo inferior al curso precedente; en cualquier caso, considerando el nº de estudiantes total del Grado, el % de estudiantes IN es elevado, por lo que esta Titulación sigue siendo bastante apreciada para los estudiantes extranjeros. En el caso del número de Universidades de destino de los estudiantes del Título, el indicador para el curso 2023/24 muestra un único destino, aunque considerando que no ha habido estudiantes OUT parece que este dato es un error (debería ser 0).

Finalmente, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad según los datos disponibles en la tabla 5.2 del cuadro de mandos del anexo 2 es de 3,56 para 2023-24, ligeramente inferior al curso anterior aunque en la línea de años precedentes, por lo que existe todavía margen de mejora; por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad es de 3,86, el valor más bajo de la serie, si bien solo hay datos de dos cursos (2020/21 y 2021/22).

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional

	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/estudiantes/movilidad https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/nacional https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la Titulación https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la Titulación https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el Título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La oferta de destinos para la realización de las prácticas externas es suficiente para el número de estudiantes y adecuación académica (facilidad en la adquisición de las competencias durante su realización), no habiéndose quedado ningún estudiante sin destino. Así, la satisfacción del estudiantado con la oferta de prácticas externas según los datos disponibles en la tabla 5.3 del cuadro de mandos del anexo 2 es elevada, de 4,25 sobre 5 para el curso 2023-24.

Respecto al procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas, el Coordinador del Título, como tutor académico de los estudiantes matriculados en Prácticas externas, se encarga de solicitar la actualización de los convenios de prácticas en caso de que sea necesario.

Asimismo, el Coordinador se encarga de analizar las actividades realizadas en las prácticas externas (principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo) para así poder dar el visto bueno a la realización de las prácticas por parte de un estudiante en una entidad concreta. El Coordinador también se encarga de la asignación de las prácticas externas según los intereses de los alumnos y a partir de la oferta de centros de destino disponibles para el curso en cuestión.

Respecto a los tutores externos, su número y capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Para su designación, una vez revisado que exista adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo de la Titulación, es el centro de destino el que se encarga, y el Coordinador de la Titulación el que supervisa que dicha asignación sea adecuada.

El Coordinador informa a los tutores externos de cuáles son sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado, especialmente en lo referente al procedimiento para evaluar a los estudiantes en prácticas. En el caso de esta Titulación existe un rúbrica para ello. La evaluación de los tutores externos supone un 40% de la calificación final, y la valoración del informe de prácticas que los estudiantes deben presentar al tutor interno (en este caso, el Coordinador) representa el restante 60%.

Respecto a la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, según los datos disponibles en la tabla 5.3 del cuadro de mandos del anexo 2, es muy elevada, de 4,75 para 2023-24, si bien es algo menor respecto a la oferta de entidades, 4,25, que en cualquier caso supone un aumento drástico en dicho ítem respecto al curso 2022/23, en el que solo era de 2,67. También muy elevada es la satisfacción del estudiantado con el tutor externo, 4,50, y también elevada aunque algo menor resulta la satisfacción del tutor de prácticas, con un 4; en ambos casos son valores algo inferiores al curso anterior.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	6
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	8
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	8

Evidencias 5.3	Enlace web
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Listado de plazas cubiertas en cada centro.	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Procedimiento de coordinación de los tutores externos.	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del Título: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del Título: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de	Apartado 5.3 del autoinforme

Evidencias 5.3	Enlace web
mejora puestas en marcha.	

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el Título.

La Titulación no requiere personal de apoyo para la realización de las actividades formativas prácticas. En los siguientes enlaces aparece el listado de personal del centro donde se desarrolla la Titulación:

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion>

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal>

La Titulación no requiere personal de apoyo para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo. En los siguientes enlaces aparece en listado de personal del centro donde se desarrolla la Titulación:

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion>

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal>

La Titulación no requiere personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. En los siguientes enlaces aparece en listado de personal del centro donde se desarrolla la Titulación:

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion>

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal>

Todos los indicadores de este subcriterio, según los datos disponibles en la tabla 5.4 del cuadro de mandos del anexo 2, presentan un valor holgadamente superior a 3, siendo de 4,13 el relativo a la satisfacción global del PTGAS con las titulaciones que se desarrollan en el centro (curso 23-24).

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-curriculares/
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al Título/centro.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/organizacion https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al Título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del Título: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del	Apartado 5.4 del autoinforme.

personal de apoyo asignado al Título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	
---	--

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el Título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede valorar este apartado

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)
- Número de estudiantes OUT.
- Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo.
- Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas (y restantes indicadores asociados).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aunque no se han detectado debilidades, sí que es posible mejorar ciertos indicadores, para lo cual se incluyen las siguientes acciones de mejora:
 - o Seguir trabajando en la acción de mejora “SGC-P04-017015 - Incrementar la oferta de movilidad nacional e internacional para el alumnado del Grado” con el objetivo de aumentar el número de estudiantes de la Titulación que participan en programas de movilidad (OUT) así como el número de destinos.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la Memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Asimismo, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada, lo que garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

La información de las guías docentes es adecuada y se rige por la normativa vigente en la UGR, siendo aprobadas en Consejos de Departamentos y para aquellas asignaturas particulares (TFG y Prácticas externas) por la CGICT.

La información relativa a este subcriterio 6.1., por contener datos privados, se debe consultar mediante el acceso restringido.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-geografia-gestion-territorio
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la Memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos.

Asimismo, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

Respecto a los Trabajos Fin de Grado, el proceso de elaboración y defensa de estos, así como la asignación de tutor, es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, así como con la normativa de la facultad donde se imparte la Titulación, Filosofía y Letras:

<https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>

Respecto a las Prácticas externas, la información relativa a esta asignatura ya ha quedado reflejada en el subcriterio 5.3.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1 https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-geografia-gestion-territorio
Plan de estudios del Título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.	https://grados.ugr.es/geografia/docencia/trabajo-fin-grado
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Considerando la información y los datos disponibles en la tabla 6.3 del cuadro de mandos del anexo 2, los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

- **Calificaciones globales del Título:** respecto a las calificaciones globales del Título, los parámetros son similares a cursos precedentes, consolidándose la tendencia al descenso de suspensos y a una mayor merma de no presentados, lo cual resulta muy positivo, así como lo es el ligero incremento en el número de sobresalientes y matrículas; en cualquier caso hay que tener en cuenta que estos parámetros pueden variar notablemente de un curso a otro. Sí es cierto que el % de matrículas y sobresaliente en su conjunto sigue siendo relativamente bajo, solo del 15,39%, lo que demuestra que las notas medias de los estudiantes de la Titulación no son excesivamente altas, de manera acorde al predominio de notables (37,7%) y aprobados (28,94%).
- **Calificaciones por asignaturas:** en la práctica totalidad de las asignaturas predominan las calificaciones de aprobado y notable, siendo muy escasas las asignaturas en las que la nota más frecuente es sobresaliente (5), y en ningún caso la calificación más recurrente es Matrícula de Honor de manera única, aunque sí compartida con otra nota (caso de 2 asignaturas). Respecto a los suspensos, son numerosas las asignaturas sin suspensos, ligeramente por debajo del 50% del total, mientras que en las restantes, el % de suspensos se mueve en una horquilla amplia, entre el 4 y el 33%, con una única asignatura que alcanza el 50% de suspensos para el curso objeto de estudio. Téngase en cuenta que al analizar el conjunto de asignaturas recogido en el informe número 9 (Indicadores de Calidad en la Docencia), los % totales por calificación (que proceden de la Base de datos de GESTIÓN DE ALUMNOS) no coinciden con los que aparecen en la tabla correspondiente a este indicador del criterio 6 del ANEXO I.
- **Resultados académicos:** en cuanto a la tasa de rendimiento de la Titulación se refiere, esta ha aumentado sensiblemente respecto a los dos cursos inmediatamente anteriores, situándose en un muy aceptable 80,74% (frente al 66% de aquéllos), uno de los valores más elevados de la serie. Por otro lado, es de destacar que la tasa de graduación del curso objeto de seguimiento ha sido bastante baja, del 34,6%, reduciéndose respecto al anterior

(61,1%); si bien este parámetro es muy variable según distintas promociones, para el curso 2023-24 la promoción que debía graduarse es la correspondiente al año académico 2020-21, año que todavía estuvo marcado por la pandemia del COVID, lo que puede estar detrás de la menor tasa de graduación (es decir, que la pandemia habría repercutido negativamente en que todos los alumnos a los que les correspondería graduarse en 2023-24 lo hubieran conseguido).

La tasa de abandono, otro parámetro sumamente volátil, ha aumentado del 27,7% al 46,1%, sin que sea el dato más alto de la serie; en cualquier caso, es un indicador a mejorar. Preguntado el alumnado sobre cuáles son las carencias del plan de estudios de la Titulación, parece que en muchos casos el abandono de los estudiantes de primer curso se debe al predominio de contenidos genéricos en el plan de estudios, quedando limitadas las asignaturas de Geografía a 4 de 10 en dicho primer año, lo que desmotiva a determinados estudiantes porque no encuentran en la Titulación lo que esperaban, optando por abandonar sus estudios en el Grado durante el primer año. El abandono en cursos posteriores se puede deber a múltiples causas.

En cuanto a la tasa de eficacia, se mantiene en un valor muy alto, en torno al 95%, como en cursos precedentes. Por último, la duración media de los estudios es de 5,05 años, un valor lógico dentro de la Titulación y acorde a lo observado en cursos precedentes, si bien es este caso es un indicador que muestra cierto margen de mejora.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del Título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la Titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El Título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

La satisfacción del estudiantado con el programa formativo según los datos disponibles en la tabla 6.4 del cuadro de mandos del anexo 2 es notable, 3,94 para el curso 2023-24, aunque algo inferior al curso anterior, frenándose así la ligera tendencia al alza mostrada en años anteriores. En cualquier caso, hay cierto margen de mejora. Esta relativa pérdida de satisfacción puede atender a múltiples causas relacionadas con las expectativas del alumnado conforme va cubriendo etapas del plan de estudios; para su detección, y en el marco de la modificación del Grado que se está llevando a cabo desde diciembre de 2024, se ha preguntado al alumnado, también a egresados, sobre cuáles son las mejoras que en su opinión se pueden incluir en el plan de estudios para mejorar las deficiencias formativas correspondientes.

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.
---	---------------------------

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Tasa Rendimiento.
- Tasa Eficacia.
- El grado de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo es elevado, por lo que se debe seguir trabajando en su consolidación y mejora en aquellos aspectos que así se considere.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Para la reducción de la tasa de abandono, se plantea la siguiente acción de mejora:
 - o RA-R-017016 - Estudio diagnóstico junto con el Vicedecanato o Vicerrectorado competente que clarifique las causas de las tasas de abandono y de abandono inicial y tomar así las medidas oportunas para disminuir dichas tasas.

NOTA: Se está trabajando en la modificación del Grado, siendo uno de los objetivos prioritarios reducir la tasa de abandono, especialmente mediante la configuración de un primer ciclo de estudios (cursos 1º y 2º) más atractivo que el actual en cuanto a sus contenidos geográficos, y que ello sirva para fijar estudiantado y evitar en la medida de lo posible su abandono.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El Título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

La facultad de Filosofía y Letras, centro en el que se desarrolla el Grado en Geografía y Gestión del Territorio, lleva a cabo a lo largo del curso diferentes acciones dirigidas a la orientación académica de los estudiantes, con especial énfasis -por motivos obvios- para el alumnado de nuevo ingreso y los estudiantes de intercambio (jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, actividades formativas relacionadas con el Trabajo Fin de Grado, etc.). En el caso de las prácticas externas, es el Coordinador de la Titulación el que informa convenientemente de todo aquello relacionado con las mismas (matrícula, requisitos del alumno, entidades de realización de las prácticas, plazos, evaluación, etc.) y que los estudiantes interesados deben saber.

Asimismo, tanto la facultad de Filosofía y Letras como el Grado en Geografía y Gestión del Territorio organizan cada curso académica jornadas de orientación específicamente dirigida a los futuros egresados, e incluso a los alumnos de tercer curso, con la participación de profesional o empleadores de diferentes ramas profesionales, formativas y académicas. Estas jornadas se publicitan y anuncian por todos los mecanismos existentes para hacer llegar la información al estudiantado, y el Coordinador de la Titulación hace, además, especial hincapié en la asistencia a las mismas tanto a los alumnos como al profesorado de las clases que coinciden con las jornadas, al que se le pide que “libere” esas horas y acompañe a los estudiantes a las Jornadas en la medida de lo posible para así asegurar su asistencia.

A este respecto, el grado de satisfacción del estudiantado con las actuaciones de orientación académica y profesional según los datos disponibles en la tabla 7.1 del cuadro de mandos del anexo 2 es de 3,61 sobre 5 para 2023-24, lo que supone un incremento ligero respecto a cursos precedentes; sin embargo, es un indicador todavía con un margen de mejora amplio, si bien cabe aclarar que el alumnado, desde su incorporación al Grado, es convenientemente informado tanto por el Coordinador de la Titulación como por diferentes docentes sobre todos los aspectos académicos tanto del Grado como del Posgrado; se comprueba además que el estudiantado denota una falta de interés en estos aspectos, lo que puede estar detrás de esa satisfacción no excesivamente elevada. Respecto al grado de satisfacción por parte del estudiantado con la orientación profesional, este también es medio (3,32 sobre 5), ligeramente superior al curso anterior, lo que debe, igualmente, suponer un mayor esfuerzo para aumentar la satisfacción de los estudiantes al respecto de este indicador. Como el caso anterior, es, sin embargo, paradójico esta valoración no excesivamente elevada ya que son muy pocos, una minoría, los estudiantes que asisten a las jornadas de orientación profesional y empleabilidad que organiza tanto la facultad donde se desarrolla la Titulación como la Coordinación del propio Grado, de las son convenientemente informados los alumnos de 4º curso; además, en el caso de jornadas propias de la Titulación, en sus últimas ediciones, han estado abiertas a todos los alumnos del Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

En cualquier caso, ambos indicadores permiten considerar que, aunque ha habido cierta mejora de los mismos respecto a algunos cursos precedentes, se debe trabajar más y mejor por mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida.

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/orientacion
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/geografia/estudiantes/orientacion
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

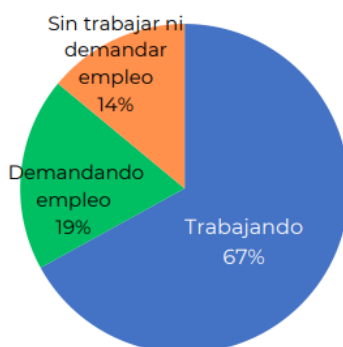
7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la Titulación

En relación con los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas, según los datos del observatorio de empleo de la UGR para el Grado en Geografía y Gestión del Territorio (<https://empleo.ugr.es/observatorio/infografia/66fa8fe05a7c7.pdf>), la situación tras un año y tras dos años de egreso, según los datos del observatorio de empleo de la UGR para el Grado en Geografía y Gestión del Territorio, es notable, por encima del 60% en ambos casos:

Tras un año de egreso:

Situación laboral tras 1 año

**67%
Trabajando**



Características del 1er contrato

- Movilidad: **67%**
- Sobre-cualificación: **78%**
- Temporalidad: **67%**
- Parcialidad: **22%**

Sector primer contrato



22%

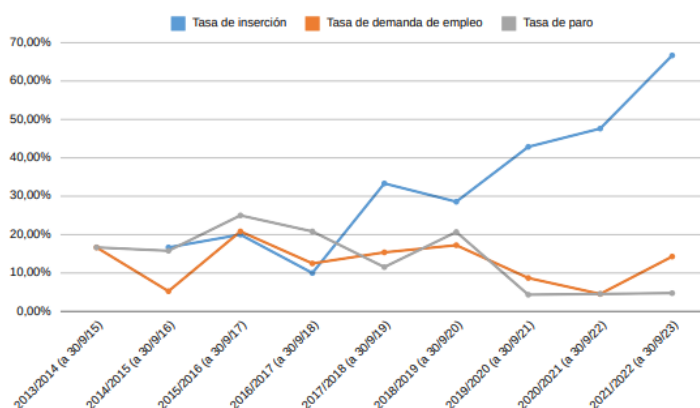
Agricultura,
ganadería,
silvicultura y pesca



22%

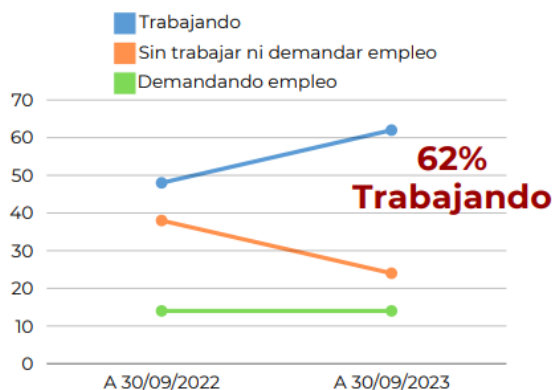
Actividades
administrativas y
servicios auxiliares

Evolución de los indicadores de empleo tras 1 año

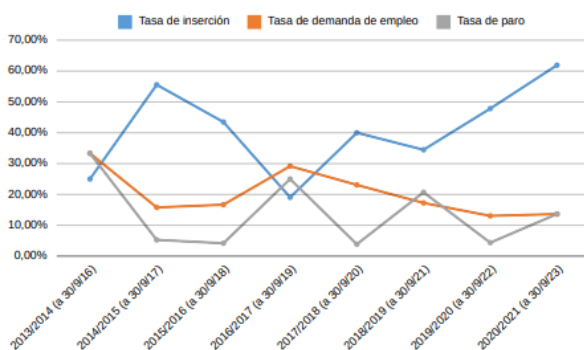


Tras dos años de egreso:

Evolución situación laboral tras 2 años



Evolución de los indicadores de empleo



Provincias de contrato



Vía de acceso al contrato

- Agencia de colocación: **100%**



100%
Contratos
indefinidos

Satisfacción con
el contrato actual



En el **100%** de los casos los estudios
universitarios han sido requisito indispensable
para obtener el contrato

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Esta labor se realiza a partir de la información suministrada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través del observatorio de la UGR mediante los estudios de inserción laboral y de satisfacción de los egresados, aportando anualmente a partir del 2º año de finalización de la 1ª cohorte de egresados esta información a las personas responsables de las titulaciones.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos (Véase “Procedimiento 5: Evaluación y mejora de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida”)

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

En este sentido, al analizar la satisfacción de los empleadores, según los datos disponibles para 2023/24, y partiendo de una muestra de 5 realizada tras encuesta (sobre 13, tasa de respuesta de 41,6%) (<https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>), la valoración de “Adecuación entre Competencias y Requerimientos Profesionales” es de 4,33 (sobre 5) y de “Opinión sobre la formación de las personas egresadas del Título” es de 4,5 (sobre 5).

El Título no obtiene datos de empleadores por otros canales, como por ejemplo miembros de comisiones de calidad, o entrevista con colegios profesionales.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida según los datos disponibles en la tabla 7.5 del cuadro de mandos del anexo 2 es de un 3,33 para el curso 23-24, lo que supone un significativo ascenso respecto al anterior (2,5) y similar a 2021-22 (3,56); en cualquier caso, hay margen de mejora para este indicador. En su desglose, cabe destacar que todos los ítems que sirven para evaluar este subcriterio presentan un valor superior a 3 (sobre 5) salvo “Orientación profesional recibida” con un 2,83, por lo que se debe trabajar desde el Centro y desde la Titulación para su mejora. Cabe recordar que la recogida institucional de esta información se incluye en el apartado 2.3. del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo”.

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la Titulación y los recursos disponibles.

No hay nada que haga pensar que el Título no es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la Titulación y los recursos disponibles. Ello se justifica en los siguientes puntos fuertes de los criterios incluidos en este autoinforme:

Criterio 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web según el estudiantado es elevado y muy elevado para el profesorado, lo que permite considerar que el Título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a las características de la web de este. Además, el Título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión, en este caso las redes sociales X, Facebook e Instagram.
- Asimismo, se publica información actualizada sobre los resultados académicos y sobre la satisfacción de los colectivos de la Titulación de los últimos 5 años, e igualmente está disponible para su consulta pública la información relativa a normativa académica y la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad (Memoria verificada, modificaciones, informes de ACCUA...).
- Por todo lo anterior, la satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible del Título es elevada.

Criterio 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- El sistema de garantía de la calidad de la Titulación, a partir de los criterios que establece el Sistema de Calidad del Centro (facultad de Filosofía y Letras), analiza y se encarga de todas aquellas cuestiones que le son de su competencia, como coordinar y poner en marcha las

acciones necesarias para el desarrollo eficaz de la Titulación, coordinar las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Memoria de Verificación de la Titulación, revisar, cada curso académico, las guías docentes de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado en relación con su elaboración de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa de la Universidad de Granada, canalizar las demandas de formación del profesorado en los aspectos relacionados con la correcta implantación y desarrollo del Título, etc.

- El Coordinador de la Titulación y la Comisión de Garantía Interna de la Titulación, de manera coordinada con los Directores de departamento implicados y con los órganos de gobierno competentes de la facultad donde el Título se desarrolla, llevan a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. A partir de aquí, el Coordinador del Título elabora cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la Titulación y realiza propuestas de mejora de ésta.
- En relación con la sistemática de recogida y puesta a disposición de resultados relevantes, indicadores y variables para analizar el Título, periódicamente el SGC recoge información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos con el Título, anualmente con los estudiantes y al menos una vez cada 2 años con el profesorado y PTGAS, utilizando para ello los cuestionarios de satisfacción propuestos desde el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado. En el caso del Profesorado y PTGAS, la participación en los cuestionarios-encuestas fue igual o superior al 50%.
- En relación con un plan de mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida, la SGC del Título trabaja a partir de las acciones de mejora planteadas en los autoinformes anuales de seguimiento, a partir de las cuales se están cubriendo satisfactoriamente los objetivos para los que se plantearon.

Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- El diseño del Título, de docencia presencial, está actualizado, sin que se haya tenido que implementar nada respecto a modificaciones (sustanciales o no sustanciales) del plan de estudios desde su implantación en 2010/11 y hasta el curso 2023/24. A su vez, los distintos procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título (reconocimiento de créditos y convalidaciones, normativa de gestión de los TFG, complementos formativos si es el caso, normas de permanencia) se desarrollan de manera adecuada y en consonancia con los objetivos del programa formativo.
- Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y el número de plazas se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. En relación con las matriculaciones, destaca el elevado % de matriculados de nuevo ingreso en primera preferencia, en concreto >80% en los dos últimos curso con datos, lo que supone un aumento drástico respecto a años anteriores. Asimismo, se ha de valorar positivamente el aumento de la nota media de admisión, que en los dos últimos curso con datos aumenta a 8,4 y 8,2.
- La coordinación docente se desarrolla con normalidad y permite una adecuada planificación del programa formativo, lo que a su vez asegura que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado. El Coordinador de la Titulación mantiene una relación constante para la coordinación del Título con los directores de los departamentos implicados, con el conjunto del profesorado, con los órganos de gobierno pertinentes de la facultad donde se desarrolla el Grado -facultad de Filosofía y Letras- (vicedecanatos de ordenación académica, y de estudiantes esencialmente), con la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación y con el conjunto del estudiantado. Por tanto, la coordinación horizontal y vertical es

adecuada, desarrollándose cuantas reuniones son necesarias cada curso entre el Coordinador con los docentes, estudiantes y órganos de gobierno de la facultad, así como con la CGICT.

Criterio 4. PROFESORADO

- El personal académico de la Titulación se ajustan a la Memoria de Verificación, lo que queda garantizado por la normativa que rige los procesos de acceso al cuerpo de profesorado universitario en sus diferentes modalidades (a través de procesos selectivos de gran exigencia formativa, tanto en lo concerniente a la calidad y dedicación docente como en lo que se refiere a los requisitos investigadores requeridos para obtener la acreditación por la ANECA a las diferentes figuras de profesorado). Por tanto, no cabe duda de que el personal académico presenta un elevado nivel de cualificación y experiencia y unos méritos docentes e investigadores plenamente adecuados para llevar a cabo el programa formativo y asegurar así una docencia de calidad.
- Respecto al número de profesores, éste se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas; en este sentido, los departamentos responsables se aseguran de que todas las necesidades docentes se cubran con el desarrollo de un plan de ordenación docente que permita detectar posibles disfuncionalidades, para hacer así las correspondientes solicitudes al Vicerrectorado competente. Asimismo, existen listas abiertas de PSI -Profesorado sustituto interino- que permiten hacer frente a contingencias sobrevenidas.
- En relación con lo anterior, la necesidades docentes han permitido un aumento del número de profesores en los últimos cursos como consecuencia de una cada vez mayor adquisición de competencias docentes e investigadores, lo que supone una consolidación del PDI en la Titulación de Geografía y Gestión del Territorio.
- La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación a través de los programas DOCENTIA-UGR.
- Tanto el perfil del profesorado que supervisa los TFG como el procedimiento mediante el que el Título establece y publica de manera detallada cada uno de los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el mismo se ajustan a las directrices del centro sobre el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Además, la Titulación cuenta con un documento que establece los ámbitos o líneas de trabajo de los TFG, el profesorado que se adscribe a cada uno de ellos, la modalidad de evaluación, la rúbrica de evaluación, el criterio de asignación de matrículas de honor y la composición de la Comisión que, en su caso, asignará las Matrículas de Honor. Esta información permite una adecuada asignación de tutor y tema del TFG.
- El Coordinador de la Titulación es el encargado de gestionar, supervisar, hacer el seguimiento y realizar la tutorización interna de los estudiantes matriculados en la asignatura optativa “Prácticas externas”. La adecuación del perfil de este Coordinador es adecuada dado que se trata siempre de una figura de profesorado laboral o funcionario plenamente capacitado para esta labor.
- Todo lo anterior determina que la satisfacción tanto del estudiantado con la actuación docente del profesorado como del profesorado con respecto al programa formativo sea elevada, en consonancia con la satisfacción de cursos anteriores.

Criterio 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

- El Título cuenta con todos medios necesarios y las infraestructuras de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

Además dispone de biblioteca, salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuadas considerando sus requerimientos.

- El Título cuenta con la plataforma de apoyo a la docencia que la UGR ha creado para ello: PRADO, <https://prado.ugr.es/>
- Lo anterior determina que la satisfacción por parte del estudiantado y profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles sea alta.
- El Título cuenta con una oferta de destinos de movilidad adecuada al número de demandas y a su adecuación académica, siendo alto el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad.
- El Título cuenta con un programa formativo que incluye prácticas académicas externas no obligatorias (asignatura optativa de 4º curso “Prácticas externas”), que ofrece una oferta de destinos adecuada para la realización de éstas considerando el número de estudiantes demandantes y la adecuación académica de las prácticas. Respecto a los tutores externos e interno, su número y capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
- En relación con el punto anterior, la satisfacción del estudiantado con la oferta de prácticas externas es elevada, y muy elevada la satisfacción global del estudiantado con las prácticas externas.

Criterio 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- Los resultados del proceso de aprendizaje previstos son acordes a lo establecido en el nivel MECES del Título, y los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Ello garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.
- La información de las guías docentes es adecuada y se rige por la normativa vigente en la UGR, siendo aprobadas en Consejos de Departamentos y para aquellas asignaturas particulares (TFG y Prácticas externas) por la CGICT.
- Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, reflejados en las guías docentes, son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y para la certificación óptima del grado de consecución de estos y para todas las asignaturas del plan de estudios.
- Los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios, destacando las calificaciones globales del Título, las calificaciones por asignaturas, la tasa de eficacia y, en particular, la tasa de rendimiento de la Titulación, que ha aumentado significativamente en 2023-24 respecto a cursos anteriores.
- Todo lo anterior determina en que el grado de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo es elevado.

Criterio 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

- El Título cuenta con todo lo necesario para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado, lo que queda demostrado en que el grado de satisfacción del estudiantado con las actuaciones de orientación académica y profesional según los datos disponibles en la tabla 7.1 del cuadro de mandos del anexo 2 es elevado, y con tendencia creciente en los últimos cursos, como también lo es la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional.
- La empleabilidad de las personas egresadas, según los datos del observatorio de empleo de la UGR para el Grado en Geografía y Gestión del Territorio, es notable, por encima del 60% tras uno y dos años después del egreso. Situación que además se ve respaldada con la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, que es elevada.

- Los empleadores de estudiantes egresados muestran elevada satisfacción con la formación recibida por éstos, valorando en particular la adecuación entre competencias y requerimientos profesionales.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del Título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la Titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Tendencia creciente en la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional.
- Aunque el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional y académica ha mejorado, todavía son indicadores que tienen un margen de mejora, por lo que se aconseja seguir trabajando en las dos acciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento de los cursos 22-23 y 23-24, en particular la relacionada con Orientación profesional recibida.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Orientación profesional recibida. Acciones de mejora:
 - RA-R-015603 - Desarrollar herramientas o programas formativos desde la Titulación que permitan al alumnado mejorar su conocimiento acerca de las salidas profesionales del Grado.
 - SGC-P01-019236 - Mejorar el asesoramiento y orientación académica recibida por el alumnado, implicando a los agentes correspondientes, principalmente a la coordinación del Título, al profesorado y a los tutores académicos.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda incluir en la web del centro información sobre las prácticas externas, movilidad, sistema de garantía de calidad, indicadores del Título, etc.	Toda esta información se ha incorporado a la web de la Titulación, https://grados.ugr.es/geografia/ , y aparece recogida igualmente, si procede, en la web del centro donde este Grado se imparte, https://filosofiayletras.ugr.es/

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la Titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la Titulación.
Se debe publicar en la web del centro y de la Universidad la Memoria verificada	La Memoria verificada aparece publicada en la web de la Titulación, en el apartado correspondiente a Evaluación-Seguimiento-Mejora: https://grados.ugr.es/geografia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda atender las recomendaciones que se incluyeron en los informes de	Se han atendido y subsanado todas aquellas recomendaciones incluidas en anteriores

verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del Título.	informes.
---	-----------

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la Titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la Titulación.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas con el fin de llevar a cabo los ajustes que se consideren oportunos.	La satisfacción de los estudiantes con la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas no es baja, aunque sí presenta cierto margen de mejora. Se ha intentado abordar este asunto con un reforzamiento de la coordinación vertical-horizontal del programa formativo en el triple plano estudiantado-profesorado-Coordinación del Título, habiendo resultado una mejora de la satisfacción de los estudiantes desde 2021 con el mismo, que queda en torno a 4 (sobre 5).

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios	Se ha abordado esta debilidad con un seguimiento exhaustivo de las necesidades que el estudiantado plantea en este sentido. Así, se ha logrado que el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica recibida (3,61 sobre 5 para 2023-24) se haya incrementado respecto a cursos precedentes, como también lo ha hecho el grado de satisfacción por parte del estudiantado con la orientación profesional (3,32 sobre 5). En cualquier caso, considerando que aún hay margen de mejora, se sigue manteniendo la necesidad de implementar las acciones de mejora relacionadas con ambos ítems: -RA-R-015603 - Desarrollar herramientas o programas formativos desde la Titulación que permitan al alumnado mejorar su conocimiento acerca de las salidas profesionales del Grado. -SGC-P01-019236 - Mejorar el asesoramiento y orientación académica recibida por el alumnado, implicando a los agentes correspondientes, principalmente a la coordinación del Título, al profesorado y a los tutores académicos.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda seguir intensificando las acciones de coordinación horizontal y vertical entre contenidos y asignaturas.	Así se está haciendo, y con mayor énfasis aún si cabe desde diciembre de 2024, momento en el que se ha puesto en marcha la modificación sustancial de la Titulación.
Se recomienda revisar el plan de estudios para seguir ajustándolo a las nuevas necesidades del mercado laboral.	Así se está haciendo desde diciembre de 2024, momento en el que se ha puesto en marcha la modificación sustancial de la Titulación, para lo cual se han creado dos comisiones docentes de los departamentos de Geografía para estudiar una propuesta de plan de estudios que elevar posteriormente a la CGICT para su aprobación, como paso previo a la notificación de esta a ACCUA para su evaluación.

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda replantear los servicios de orientación académica y profesional para que	Como ha se ha señalado en el punto 5, se ha abordado esta debilidad con un seguimiento exhaustivo de las necesidades que el estudiantado

resulten más útiles para los alumnos	plantea en este sentido. Así, se ha logrado que el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica recibida (3,61 sobre 5 para 2023-24) se haya incrementado respecto a cursos precedentes, como también lo ha hecho el grado de satisfacción por parte del estudiantado con la orientación profesional (3,32 sobre 5). En cualquier caso, considerando que aún hay margen de mejora, se sigue manteniendo la necesidad de implementar las acciones de mejora relacionadas con ambos ítems: -RA-R-015603 - Desarrollar herramientas o programas formativos desde la Titulación que permitan al alumnado mejorar su conocimiento acerca de las salidas profesionales del Grado. -SGC-P01-019236 - Mejorar el asesoramiento y orientación académica recibida por el alumnado, implicando a los agentes correspondientes, principalmente a la coordinación del Título, al profesorado y a los tutores académicos.
Se recomienda hacer el seguimiento de la tasa de abandono e identificar las causas que lo provocan	Así se está haciendo desde la Coordinación de la Titulación, con una especial atención a las demandas de los estudiantes, en este caso de los de los primeros cursos ya que son éstos en los que la tasa de abandono es mayor. Asimismo, en el proceso de modificación del Grado que se está llevando a cabo desde diciembre de 2022, se tiene revertir esta situación como uno de los principales objetivos de partida, para lo cual también se ha contado con la opinión de los estudiantes a fin de conocer de primera mano algunas de las posibles razones de la tasa de abandono.
Se recomienda llevar a cabo acciones que incrementen la inserción laboral de los egresados del Título.	Así se está haciendo desde la Coordinación de la Titulación, en el marco en cualquier caso de las acciones de mejora que se desarrollan para aumentar la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe recabar información de egresados y empleadores	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la Titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta



	acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la Titulación.
--	---

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores

Cuadro de mando de indicadores del Título:

Grado en Geografía y Gestión del Territorio

Universidad de Granada

Curso 2023/2024

1. Cuadro de mandos de indicadores
2. Información sobre actividades formativas del profesorado
3. Información sobre proyectos de innovación docente
1. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del Título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada Título del centro	3,89	N/A	3,85	3,71	3,95	3,85
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada Título	N/A	N/A	4,80	4,54	N/A	4,22
CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la Titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	50,72%	25,00%	25,23%	37,38%	41,90%	27,37%
Porcentaje de participación del profesorado	-	74,36%	60,98%	72,97%	N/A	50,00%
Porcentaje de participación del PTGAS	37,31%	29,85%	44,68%	50,00%	N/A	75,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	60,00%	85,71%	30,00%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	66,67%	N/A	44,44%	80,00%	57,14%	22,22%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	57,14%	N/A	71,43%	77,78%	80,00%	33,33%
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						



Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el Título	137	121	107	105	109	104
Número de solicitudes de acceso al Título	147	182	169	139	168	140
Número de plazas ofertadas	60	60	60	60	50	50
Ratio solicitud/oferta	2,45	3,03	2,82	2,32	3,36	2,8
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	15	18	18	11	28	19
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	18	26	28	21	32	23
Porcentaje de acceso en primera preferencia	83,33%	69,23%	64,29%	52,38%	87,50%	82,61%
Nota media de admisión	8,24	7,63	7,58	7,47	8,42	8,26
Nota mínima de admisión	5,15	5,08	5,11	5,27	5,1	5,2
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	20	24	23	21	26	22
FP2 o asimilados	0	0	3	2	3	0
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	0	0	0	0	1	0
Titulados universitarios o asimilados	0	2	1	1	0	0
Otros accesos. *	1	2	4	0	2	3

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,59	-	3,15	3,53	3,89	3,75
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	4,47	4,12	-	4,14

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el Título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	20	13	53	8	23	1
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	Ver información complementaria					
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	420	222	146	194	150	117
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,91	4,37	4,35	4,31	4,51	4,49
Dimensión II: Competencias Docentes	3,72	4,11	4,17	4,24	4,42	4,46
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,72	4,11	4,13	4,09	4,44	4,44
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,90	4,22	4,38	4,30	4,50	4,55
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,74	4,14	4,08	4,10	4,39	4,44
Indicadores del subcriterio 4.8						



	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	N/A	4,13	4,42	4,04	N/A	4,21

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Indicadores del subcriterio 5.1

Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,71	N/A	3,61	3,76	4,01	3,32
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	-	N/A	4,41	4,00	-	3,82
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,87	N/A	3,88	4,04	4,00	3,47
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	-	N/A	4,72	4,38	N/A	4,40

Indicadores del subcriterio 5.2

Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	7	1	3	4	5	0
Número de estudiantes IN	18	11	7	18	24	16
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del Título	4	1	2	2	5	1
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,89	N/A	3,33	3,57	3,86	3,56
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	-	N/A	4,67	3,98	N/A	3,86

Indicadores del subcriterio 5.3

Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,63	N/A	4,00	5,00	4,33	4,75
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	0,00	N/A	3,00	4,63	2,67	4,25
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	5,00	4,67	4,50
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,50	N/A	4,60	4,71	5,00	4,00

Indicadores del subcriterio 5.4

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,13	N/A	3,94	N/A	4,13

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Indicadores del subcriterio 6.3

Calificaciones globales del Título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	12,73%	6,16%	13,03%	14,22%	12,31%	9,05%
Porcentaje de aprobados	30,04%	38,81%	31,52%	29,14%	28,91%	28,94%
Porcentaje de notables	34,34%	31,87%	32,80%	25,99%	27,71%	37,70%
Porcentaje de sobresalientes	8,70%	8,60%	9,62%	8,62%	9,49%	11,37%
Porcentaje de matrícula de honor	3,75%	3,03%	3,31%	1,98%	2,95%	4,02%
Porcentaje de no presentados	10,44%	11,53%	9,72%	20,05%	18,63%	8,92%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	76,87%	81,61%	77,15%	65,94%	66,03%	80,74%



Tasa Eficacia	95,88%	95,52%	95,47%	96,77%	95,24%	95,05%
Tasa Graduación	41,51%	39,02%	29,03%	41,18%	61,11%	34,62%
Tasa Abandono	31,48%	32,56%	64,52%	38,24%	27,78%	46,15%
Duración media	5,00	5,13	4,60	5,00	5,17	5,08

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,76	3,74	3,74	3,97	4,14	3,94

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	3,14	N/A	3,00	3,36	3,46	3,61
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,78	N/A	2,52	3,53	3,22	3,32
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	28,57%	42,86%	47,62%	66,67%	*	*
Tasa de demanda de empleo	28,57%	9,52%	14,29%	19,05%	*	*
Tasa de paro	42,86%	47,62%	38,10%	14,29%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	3,45%	8,70%	4,55%	0,00%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	34,48%	47,83%	61,90%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	27,59%	8,70%	14,29%	*	*	*
Tasa de paro	37,93%	43,48%	23,81%	*	*	*
Desconocido	0,00%	0,00%	4,55%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,56	2,50	3,33

2. Información sobre actividades formativas del profesorado

CURSO_ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM_ASISTENTES
2018/2019	INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (10ª edición)	1
2018/2019	INNOVAR Y EVALUAR EN LA DOCENCIA CON LA AYUDA DEL SOFTWARE CUALITATIVO NVIVO11 (2ª edición)	1
2018/2019	LA IGUALDAD COMO HERRAMIENTA DOCENTE (2ª edición)	1



2018/2019	MINDFULNESS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UN RETO FORMATIVO EN EL SIGLO XXI (2ª edición)	2
2018/2019	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición)	1
2018/2019	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ON-LINE PARA CIENTÍFICOS (2ª edición)	1
2018/2019	HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición)	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	5
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	7
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	3
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	2
2019/2020	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV. Taller de divulgación científica para investigadores de la UGR (3ª edición)	1
2019/2020	IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	4
2019/2020	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición)	1
2019/2020	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (3ª edición)	1
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	4
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	1
2020/2021	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	2
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL I	1
2020/2021	RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1
2020/2021	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición)	2
2020/2021	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición)	3
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	3
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	9
2020/2021	ETNOGRAFÍA DIGITAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA	1
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	3
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	3
2020/2021	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición)	1
2020/2021	V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	2
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	7
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	6



2020/2021	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	1
2020/2021	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	1
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	6
2021/2022	CÓMO SACAR EL MÁXIMO PROVECHO A TU I+D (3ª edición)	1
2022/2023	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición)	4
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	4
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	6
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN	2
2022/2023	Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición)	2
2023/2024	Formación en gestión de equipos en el entorno universitario	1

3. Información sobre proyectos de innovación docente

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	Elaboración de material docente universitario para las prácticas de campo de la asignatura ¿Geografía de España? (Grado en Geografía y Gestión del Territorio y Grado en Historia)	10
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Implementación docente del uso de drones como herramienta didáctica y de análisis territorial	12
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	VIRTUACTIVE: Virtualización de contenidos y desarrollo de metodologías activas en diferentes Grados	5
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	AulaTIG. Nuevas tecnologías de información geográfica (TIGs) para la docencia en Geografía Física: drones, podcasts y SIGs como herramientas para la elaboración de material didáctico audiovisual y cartográfico digital.	9
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	ARQUEOKIDS. La arqueología como herramienta para la enseñanza del método científico en el ámbito educativo.	9